



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2024	
Recibido.....	F25.....Hs.
Exp. N°.....	54568.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si la empresa Life presentó un estudio de impacto ambiental para su proyecto inmobiliario que está llevando adelante entre Pueblo Esther y General Lagos, departamento Rosario, ya que un grupo de vecinas y vecinos está denunciando la tala indiscriminada en un monte nativo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Un grupo de vecinas y vecinos de Pueblo Esther, departamento Rosario, enviaron una nota a las autoridades locales denunciando agresiones al ecosistema de parte de la empresa Life.

El pasado 30 de julio este grupo de personas tuvo una reunión con el presidente comunal, Esteban Ferri, pidiéndole información sobre el proyecto inmobiliario y transmitirle la inquietud "sobre el proyecto y transmitirle nuestra inquietud sobre el avance del mismo y sus implicancias en relación a diversos temas, entre ellos la cuestión hídrica, el abastecimiento de agua para vecinxs aledaños, la comunicación entre las dos localidades y la protección del entorno natural (humedal, montecito) en el que se desarrolla el loteo".

Las vecinas y los vecinos denuncian, además, que "la empresa arrasó con un montecito nativo y árboles de Eucalipto que crecen en el lugar gracias a un amparo judicial que impidió que se fumigue en ese lote. Es decir mientras estamos a la espera del Estudio de Impacto Ambiental (provincial) que según los dichos de Ferri aún está en proceso de tramitación, la empresa avanza tirando abajo los pulmones del lugar, como si eso no impactara en el medio ambiente".

"El estado en sus diferentes estamentos tiene la responsabilidad de impedir el accionar sin límites por parte de Life, tiene el deber de controlar que sus actuaciones sean conforme a ley y debe ser receptivo y dar respuestas concretas a las demandas de la comunidad", termina diciendo el escrito que tuvieron la amabilidad de difundir.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.